

ACTA NÚM. 1:

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1).

EXPEDIENTE: CONTR 2025 187548

TÍTULO: Aprovechamiento de pastos en los Montes públicos de la provincia de Granada de los Montes M/ NARVÁEZ Y OTROS (GR-11001-JA), en el término municipal de Baza y M/ La Nacla y Otros (GR-11047-JA), en el término municipal de Motril.

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Antonio Lizana Lendinez, Jefe de Servicio de Administración General.

VOCALES:

- D^a Maria Salas Rodriguez, Interventora.
- D. Alberto Sánchez Martínez, Letrado Gabinete jurídico.
- D. José García Castillo, Técnico G. Administrativa.
- D^a. Carmen A. García Núñez, Auxiliar de Gestión

SECRETARIA: D^a. Nuria M.^a Rodríguez Castro, Jefa del Negociado de Contratación.

En Granada, a 11 de junio de 2025, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en la Avda. Joaquina Eguaras, planta segunda, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Adjudicación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación de la documentación previa a la que se refiere el artículo 140, contenida en el sobre n.º 1, 'Documentación acreditativa de los requisitos previos', para la adjudicación de los contratos de aprovechamiento forestales de pastos del expediente referenciado que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE/LOTE	CÓDIGO	T. MUNICIPAL
Narvárez y Otros	GR-11001-JA	BAZA
La Nacla y Otros	GR-11047-JA	MOTRIL

Constituida la Mesa y abierta la sesión, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Avda. Joaquina Eguaras nº2.- 18013 Granada
TFNO: 958145200



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LIZANA LENDINEZ	13/06/2025	
	NURIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYQ97KLWQFB4PHPLBRQKDJPP4	PÁG. 1/2	



Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 del licitado que ha presentado su proposición al lote ofertado, resultando como sigue:

EXPEDIENTE/LOTE	CÓDIGO	TÉRMINO MUNICIPAL	LICITADOR
NARVÁEZ Y OTROS	GR-11001-JA	BAZA	ASOCIACIÓN GANADERA SIERRA DE BAZA
			ROGELIO LÓPEZ PRIETO
LA NACHA Y OTROS	GR-11047-JA	MOTRIL	ISRAEL MARTÍN GARCÍA

Tras la apertura y análisis de la documentación incluida en el sobre electrónico n.º 1, y una vez calificada, la Mesa comprueba que los licitadores interesados que han presentado oferta, Rogelio López Prieto e Israel Martín García, lo han realizado de forma correcta y en la manera indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y el otro licitador, ASOCIACIÓN GANADERA SIERRA DE BAZA, tiene las siguientes deficiencias subsanables:

- Escrituras de constitución de la Asociación.
- D.N.I. del representante legal, José Yeste Rodríguez.
- Resolución REGA.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procede dar traslado de la presente al Servicio correspondiente para que requiera a la asociación licitadora a que presente la documentación referente a la deficiencias subsanables.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas de la mañana en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Antonio Lizana Lendínez

Fdo.: Nuria Mª Rodríguez Castro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LIZANA LENDINEZ	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	NURIA MARIA RODRIGUEZ CASTRO Pk2jmVYQ97KLWQFB4PHPLBRQKDJPP4	PÁG. 2/2	